

CERTIFICADO N° 130 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°165 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 14 de mayo de 2021, requiriéndose un quórum de 2/3 del concejo, es decir 6 votos favorables, se adoptó por la unanimidad de los Concejales, con el voto favorable del Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Autorizar al Alcalde para suscribir el Contrato de Barrio, Programa Recuperación de Barrios, Selección 2019, suscrito entre el Consejo Vecinal de Desarrollo Barrio las Vegas, la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la región de Valparaíso y la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana.
- La Secretaria Comunal de Planificación, deberá proceder al trámite administrativo del presente Contrato. Una vez completado el trámite de firma y de aprobación por parte de la Seremi de Vivienda y Urbanismo de la Región de Valparaíso, la Secretaría Municipal deberá proceder a la elaboración del respectivo Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento Jurídico, Administración Municipal, Departamento de Control Interno y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 14 de mayo de 2021



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal